



# AMLO pasaría sin reforma Guardia Nacional a Sedena

El presidente Andrés Manuel López Obrador emitirá por acuerdo o decreto que la Guardia Nacional ya no dependa más de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana,

sino ahora de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Dijo que en la esfera de sus atribuciones buscará que esto ocurra, pues hacen falta estos cambios.

Si bien prevé enviar la reforma constitucional para este cambio, resaltó que se está anticipando a la moratoria legislativa que acordaron PAN, PRI y PRD. — Diana Benítez / PÁG. 28

“ENTRE MÁS PRONTO, MEJOR”, SEÑALA

## AMLO evade a Congreso y anuncia acuerdo para que la GN pase a Sedena

“Puedo modificar el reglamento interno en el gobierno, por decreto, reforma a la Ley de la Administración Pública...”, dice

“No quiero que en el caso de la Guardia pase lo mismo que con la PF”, indica

“VIOLA LA CONSTITUCIÓN”

RECHAZAN ONG LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

FOCOS

**Asegurar decisión.** El Presidente dijo que la reforma es necesaria para que “no den marcha atrás” las próximas administraciones, y la corporación se quede en un mando civil.

**Otro pendiente.** El Ejecutivo adelantó que hará una reestructuración de la SSPC para que se dedique a la liberación de personas presas injustamente.



DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Pese a que está establecido en la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que, por acuerdo, la Guardia Nacional pasará a ser parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y ya no dependerá de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

“Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma, pero ya quiero que se haga cargo”, adelantó.

El documento se prevé enviarlo esta semana a las dependencias, aunque aún no tiene claro cuál será el fundamento legal.

“Lo voy a analizar en el ámbito, en la esfera de mis atribuciones; puedo modificar, si es necesario, el reglamento interno en el gobierno, puede ser por decreto, puede ser una reforma a la Ley de la Administración Pública, independientemente de lo que resulte sobre la reforma constitucional, pero sí hacen falta estos cambios”, justificó.

“Ya no quiero que vaya pasando el tiempo, porque, la verdad, nos faltan cosas y no quiero que se nos quede nada, y entre más pronto se haga, mejor, para que el tiempo que nos queda las decisiones que todavía se están tomando terminen consolidadas al fin de mi gobierno”, puntualizó.

Si bien prevé enviar la reforma constitucional para este cambio, resaltó que se está anticipando por la moratoria legislativa que acordaron PAN, PRI y PRD.

Organizaciones de la sociedad civil reiteraron su rechazo a la “militarización” de la seguridad pública y criticaron el acuerdo que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional pase a la Defensa.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez expresó que “en la Constitución se establece de forma clara que la Guardia Nacional debe estar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública. Un decreto o acuerdo presidencial no puede pasar por encima de la Constitución. No a la militarización”, enfatizó.

“Es una profundización de la militarización que contraviene la Constitución e implica riesgos a los derechos humanos”, acusó.

También la agrupación Mexicanos Contra la Corrupción consideró que “el presidente López Obrador anunció un decreto para que la Guardia Nacional sea entregada a los militares, violando la Constitución. Lo peor es que, aun sin reforma, la Guardia Nacional ya está militarizada y operada por la Sedena”.

— Víctor Chávez

“Tengo un bloque opositor que no ayuda: así como antes aprobaron todo lo que afectaba al pueblo, ahora es al contrario”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Presidente de México

“Por si no pasa, puede quedar así. Tengo un bloque opositor que no ayuda en nada: así como antes aprobaron todo, todo lo que afectaba al pueblo, lo que favorecía a las mayorías, ahora es al contrario, todo lo que beneficie al pueblo lo rechazan”, acusó.

“Lo que no quiero en el caso de la Guardia Nacional es que pase lo mismo que sucedió con la Policía Federal Preventiva, o la Policía Federal, que inicia cuando (Ernesto) Zedillo la empieza a formar”, recordó.

“No se consolida como institución, porque no hay profesionalismo, no hay disciplina y, sobre todo, empieza la corrupción, de ahí sale parte del grupo de (Genaro) García Luna (exsecretario de Seguridad) y empiezan a hacer negocios con la Policía Federal”, expuso.

Cabe recordar que el desfile militar del próximo 16 de septiembre estará enfocado a la seguridad pública y se le dará una presencia preponderante a la Guardia Nacional.

Además, el Ejecutivo federal adelantó que hará una reestructuración de la SSPC para que también se dedique a la liberación de personas presas injustamente, tarea que tiene la Secretaría de Gobernación.

“Llevo tiempo expidiendo indultos, amnistías, dando instrucciones de libertad y no avanzamos, y claro, no es un asunto del Ejecutivo, pero en una época de transformación no se puede actuar con tortuismo burocrático”, indicó.

Asimismo, perfiló que se podría modificar el nombre de la dependencia a Secretaría de Seguridad Pública y Justicia.

Cuando López Obrador envió la iniciativa al Congreso en 2019 para crear la Guardia Nacional, justificó que tendría un mando civil, a pesar de que se formó con elementos de las policías militar, marina y federal.

La reforma en esta materia es de las pendientes de carácter constitucional, junto con la de la ley electoral.